

UN CURRÍCULO VASCO INTEGRAL E INTEGRADOR

ÍNDICE

I. La importancia del método participativo e integrador

II. La mirada desde una cultura integral

III.- Euskal Herria como un todo en unos temas, y diferenciado en otros

IV. El capítulo 8 de “Visiones del mundo y religiones” de la Propuesta actual es un grave error

V. Las Ciencias Sociales en la Propuesta y su orden temático

VI. ¿Cual es el lugar de las enseñanzas artísticas?

VII. Seis notas concretas

VIII. Un apunte final

UN CURRÍCULO VASCO INTEGRAL E INTEGRADOR

I. La importancia del método participativo e integrador

1. Un “currículo vasco” debe ser objeto de discusión y pacto de toda la comunidad educativa y, para legitimarse, es central que participe en su elaboración tanto el sistema público de enseñanza como el sistema de ikastolas y el resto de la enseñanza privada, así como sindicatos de enseñantes de todas las sensibilidades, asociaciones de padres y madres y direcciones de escuelas. Un currículo propio tiene sentido en la medida que se implique todo el sistema educativo.

Se trata de que al final del proceso todos o, al menos, la gran mayoría hayan participado, ya que sería itinerario obligatorio si lo validara la autoridad educativa. Los objetivos pedagógicos, el enfoque integrador y los enunciados de los contenidos deben ser fruto de la pluralidad y el encuentro. Si se desea un resultado legitimado, de calidad y para el largo plazo la participación es tan importante como los propios contenidos.

Ese enfoque no existió en el periodo anterior, y ahora, con nuevas actitudes y nueva Consejería de Educación, se va corrigiendo. De voluntario se pasa a que el resultado del proceso pueda ser obligatorio; del riesgo de que los sectores privado y público tuvieran dos currículos se pasa a un enfoque único, como no podía ser menos; y se opta porque el proceso sea participativo con todos los materiales anteriores y nuevos a discusión.

Da la impresión de que en el período anterior ocurrieron, al menos, dos cosas. No se siguieron los pasos idóneos para la participación general (tenemos una equívoca tradición de minorías voluntaristas arrolladoras); y algunos agentes no se lo tomaron en serio hasta recientemente, cuando se ha visto que el proceso iba adelante.

Por una parte, en la iniciativa promovida por Ikastolen Konfederazioa fundamentalmente, y secundada por Kristau Eskola y Sortzen, no han podido estar todos hasta hace poco cuando EHIGE, SAREAN, BIHE y la mayoría de los sindicatos han optado por hacer sus contribuciones desde su propia perspectiva. No se ha incorporado por el momento el sindicato mayoritario en la enseñanza, CCOO, quien el 6 de abril del 2006 publicaba una declaración muy ideologizada y de repliegue educativo, cuando lo razonable sería su contribución y que los demás faciliten su participación. Por otra parte, hay ya materiales valiosos que no cabe ignorar -sería absurdo empezar de cero- aunque tampoco haya que tomarlos como materiales colectivos, ni como Documento Marco a mera corrección o validación, tanto por razones de método como de enfoque y contenido.

Esta es una temática que no cabe gestionar ni por minorías entusiastas ni tampoco con la mitad más uno, sino con amplias mayorías. Me explico. La regla democrática operativa propia de una institución política (puras mayorías tras discusión) no vale aquí porque toca fibras íntimas, sensibilidades, identidades personales y familiares...Y eso requiere otro tipo de procesos, con amplios temas a consenso, y el resto buscando un apoyo de mayorías amplias.

2. Tampoco hay que olvidar que, se aplicara o no con rigor, ya existía y existe “un currículo vasco” (diseño curricular) con un porcentaje de materias propias definidas tras procesos amplios de discusión en ocasión de la ya vieja LOGSE, y que son las que se siguen impartiendo para acercar al alumnado temáticas específicas y no obligatorias en otros lares. O sea, no partimos de cero y parece útil que, además de las temáticas nuevas, también se parta de la revisión y mejora de bastantes de aquellos contenidos que ya fueron trabajados, no sea que en algunos temas se esté inventando la pólvora, con el riesgo añadido de que pueda resultar mojada o de peor calidad.

El primer documento de contenidos en esta época de revisión del viejo currículo, salió en 2004. “Itinerario Cultural. Propuesta de los expertos” estaba prologado por la entonces Consejera Anjeles Iztueta. Era un documento preocupante. Sin poner objeciones a ninguna

de las personas que participaron en la propuesta de contenidos e itinerarios, y habiendo allí algunos trabajos realmente interesantes, no necesariamente estaban las personas más expertas en pedagogía de cada campo (solo se recurrió a bilingües como si los materiales no fueran traducibles) y había un significativo sesgo ideológico en la selección (menos por los que estaban como por los que no estaban), sin que ello fuera imputable a quienes se les encargó un contenido concreto. De todas maneras tenía la virtud de poner el vehículo en marcha... aunque con notable riesgo de descarrilamiento.

El segundo documento, de Ikastolen Konfederazioa, Kristau Eskola y Sortzen Ikasbatuaz, ha sido el "Curriculum Vasco para el período de la escolaridad obligatoria- Propuesta para su valoración y mejora (enero 2006)". Este documento, en sus versiones amplia y resumida, es otra cosa aunque tenga muchas adherencias y algunas ausencias en contenidos respecto al primer documento. Su más importante aportación es el planteamiento pedagógico.

En principio, sin ser experto, parece muy interesante y adecuada la metodología pedagógica planteada por lo que hay que felicitar, de tal modo que mis notas críticas no se refieren a esa parte que es lo más útil del texto sino solo al discutible enfoque y a algunos importantes contenidos temáticos¹.

El currículo resultante de todo el proceso de aportaciones –los documentos actuales más los que aparecerán- quizás llegue a ser oficial en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) pero no lo será en el resto de Euskal Herria. Y no puede ser hoy de otro modo. Sin embargo, será una herramienta y una referencia para los sistemas privados e incluso públicos de Navarra e Iparralde si ven ahí un material interesante. Y para que lo sea, la mirada debe ser de Euskal Herria en su conjunto y en sus partes (como luego se indica), lo más libre posible de percepciones ideológicas que distancien y, además, -para convencerles a navarros e *iparretarrak* que no hay pretensiones hegemónicas- debe tener en cuenta las susceptibilidades ajenas (de quienes compatibilizan españolidad o patriotismo francés con navarritud o vasquidad, respectivamente) para formular discursos compartibles.

Hay que optar entre explicitar las creencias (enfoque de contenido ideológico que toma la educación como instrumento de hegemonía y acumulación política de fuerzas) o crear anchos *bidegorri* por los que circulen todo tipo de bicicletas (enfoque de contenedor plural pero orientado, que toma la educación como instrumento de autorreconocimiento cultural, de integración y de generación de ciudadanía).

II.-La mirada desde una cultura integral

3. Una de las evidencias recientes en el proceso del descubrimiento mundial de la diversidad es que si las culturas de Estado corren riesgos ante la cultura transnacionalizada, las culturas territoriales o identitarias los asumen de manera multiplicada. Estas conocen la presión de la cultura transnacional mientras, como siempre, continúa la presión tradicional de la cultura tenida por arquetipo o común en cada Estado-Nación y que busca reafirmarse aún más.

Esa presión se traduce en tres expresiones ideológicas que son errores de concepto:

a) a las culturas territoriales se les asigna indefectiblemente un equivocado rol de culturas secundarias o no integrales, es decir insuficientes para ofrecer todo el repertorio de herramientas conceptuales con los que operar en una sociedad moderna;

¹ Quizás me hayan dado algo de perspectiva para los contenidos la experiencia personal en la elaboración compartida y redacción del Kulturaren Euskal Plana -Plan Vasco de Cultura y la elaboración de un libro de próxima publicación que, a modo de vademécum o foto general sobre nuestro país y sus expresiones culturales, pretende presentar a nuestra juventud, ciudadanía e inmigración los repertorios básicos de conocimientos sobre la cultura, historia y sociedad vasca, tantas veces objeto de *mobbing* desde algunos *media* y en claves de desprestigio en los últimos años.

b) la Cultura, Historia y Sociedad de las comunidades con identidad específica son tratadas como una particularidad local añadida, de una Cultura, Historia y Sociedad general e integral que sería la del Estado nación;

c) esos enfoques asimilacionistas pueden llevar en la era de la diversidad a que, por reacción defensiva, se responda aislando la cultura y la historia propias de contextos estructurantes reales o de conexiones más amplias.

La explosión de diversidad tiene que ver con esa constatación prácticamente en todo el mundo (no hay un universo homogéneo, no hay solo Estados...). Por reacción, la globalización ha hecho más conscientes a las comunidades del valor de sus culturas y que han sido la caja de herramientas (*tool kit*) de respuesta de sus antepasados a lo largo de la historia, así como un patrimonio a cuidar y a adaptar para que lo sean también del presente. Además, en las comunidades con fuerte personalidad política, el sujeto cultural y el sujeto político se dan en parte la mano, aunque sean categorías de tratamiento diferente. Y es que vuelve a la escena principal lo opcional, la sociedad riesgo, el deseo, el conflicto, lo incierto, los sujetos....la construcción de la Historia.

4. Es absolutamente necesaria la pretensión de diseñar un Currículo Vasco –habría que llamarlo Euskal Herriaren Curriculumum y no Euskal Curriculumum- en base a competencias de conocimiento al final de la escolaridad para que el alumnado:

a) disponga del repertorio de conocimientos necesarios en materias técnico-científicas e instrumentales de un ciudadano del mundo actual;

b) conozca aspectos centrales de la naturaleza, geografía, sociedad, economía, instituciones, artes, cultura, patrimonio o historia del propio país;

c) y aborde las referencias universal, europea y de la cultura vecina, sea española o francesa, desde el referente propio, como se hace en cualquier país del mundo.

5. En el documento 2º (pg. 19 del resumen) se dice que “Currículum Vasco” es TODO el currículo. O sea, que estaría enunciado ahí el 100% de lo que se iría a impartir: el obligatorio general para todo el Estado y el currículo específico de la Comunidad que, como tiene lengua propia, alcanzará hasta el 45% de los horarios y no solo el 35%.

Sin embargo, vistos los contenidos de la Propuesta, no es así. Ahí falta una parte importante del 55% de los horarios, y que el Ministerio exigirá vía leyes o decretos una vez aprobada la Ley Orgánica de Educación, tales por ejemplo como Geografía, Historia, Literatura, Artes, Lengua... española (o francesa, en el caso del Estado Francés). Y como lo exige habrán de estar en los Planes de Estudios e itinerarios para que estén homologados y sean oficiales.

Y digo “falta” –luego volveré sobre ello- por dos razones: por un criterio de realidad, y es que esa parte va a ser exigible a nuestros centros y jóvenes, y no cabe la política del avestruz (ni parece a la orden día una objeción de conciencia generalizada ni parecería serio aplicar hoy en cada centro un “pase foral” clandestino); y por un criterio de concepto: no cabe inhibirse de tener una mirada propia también sobre esa parte del 55%².

6. El concepto “currículum específico vasco” empleado en la propuesta tampoco es claro o preciso.

a) Si quiere decirse – y puede interpretarse también así- que incluye SÓLO a lo que se expresa en euskera, además de lo que no utiliza recursos lingüísticos de lecto-escritura u oralidad (artes plásticas, por ejemplo), y no incluye (excluye) lo que se expresa en castellano o francés, se estarían obviando hechos culturales vascos muy importantes como la

² Mirada propia y no necesariamente sustancialmente distinta como, por ejemplo, en matemáticas o en física, salvo en los ejemplos de aplicación, pero seguro que sí en Historia o en Política o en valores sociales.

importante literatura vasca en castellano, el cine vasco en castellano –la totalidad de nuestro cine menos unas pocas excepciones que no voy a enumerar-, la comunicación social dominante en castellano, los medios de comunicación en dominancia castellana o francesa.....³.

No parece interesante un concepto reduccionista que confunda lo deseable con lo real, echando extramuros de la cultura vasca una parte significativa de la cultura social vasca. Hemos de aceptarnos en una situación de larga transición cultural. El *erdera* es parte de la cultura vasca aunque no sea la lengua específica de los vascos sino asimilada como propia (la sabemos todos y se usa todavía en la mayoría de las relaciones sociales, hoy) y se lleva la mejor parte por la situación diglósica que sufrimos. Empujar en el buen camino para enderezar la historia no incluye el engañarnos sobre nosotros mismos y, además, sería inútil, culpabilizante y paranoide.

b) Si como se dice en la pg. 18 del resumen, quiere utilizarse al concepto de “cultura vasca” utilizado en el Kulturaren Euskal Plana-Plan Vasco de Cultura, en sus tres componentes (la cultura nuclear heredada, la asimilada como propia, y la “de la ciudadanía vasca actual y en su conjunto”) entonces es cultura vasca toda la que sirve para vivir y comunicarse a vascos y vascas.

Es más, cultura vasca sería traducible por Euskal Herriaren Kultura, de la que una parte muy importante y fundacional sería Euskal Kultura (la cultura vasca en *euskera*); otra parte sería la que se expresa en *erdera*; otra la que tiene lenguajes que no son de lecto-escritura (artes visuales, expresión gestual, corporal, música....) y, en sentido amplio, todo el conjunto de conocimientos, saberes, patrimonios y destrezas que conforman nuestro capital humano colectivo.

Es ese mix (y no un ideal) el que hace, hoy, a la cultura vasca específica y distinta a la cultura española o francesa, aunque esté muy influenciada por ellas y, por ello, tiene todo el derecho a desarrollar su “caja de herramientas” de forma integral y en respuesta a los retos sociales en la era post-industrial. Lo específico no es solo la cultura nuclear heredada, aunque sea lo más diferencial. Específico y diferencial no son sinónimos. Lo específico es lo que hoy ya somos.

7. En el documento que comento lo español (o francés) aparecen como innombrables.

No es muy feliz la expresión de “lenguas y culturas con las que estamos en contacto” para referirse tanto a la cultura española como a la parte que es cultura vasca en castellano o francés, puesto que también están dentro y son parte, porque las hemos asimilado parcialmente, aunque haya sido por una historia injusta.

También parece vergonzante no mencionarlas, para referirse implícitamente a ellas con un “el obligatorio de los currículo oficiales” (pg. 19) y que es de nada menos que el 55%.

Igualmente el repertorio de contenidos de la cultura española y francesa están subsumidos a lo largo del documento siempre en la idea de “europea y universal” (pg. 19 del resumen). Y, sin embargo, lo español/francés y lo universal o europeo no están en el mismo plano, tanto por relaciones históricas (tan estrechas como conflictivas entre nuestro país y el Estado del que forma parte), como por razones de marco jurídico y político real. Aunque incomode a muchos no se puede eludir la presencia específica de lo español (o de lo francés) con el argumento de que también serían parte de lo europeo. Sería confundir la parte con el todo negando su singularidad, exactamente lo mismo que hacen en España con nosotros.

³ Es verdad que invita a ese enfoque de identificar cultura con expresión lingüística única, la propia nominalización del Ministerio en la LOE “Lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura”. El criterio lingüístico que emplea el Ministerio, siendo objetivo en sí mismo, obvia que hay literaturas nacionales distintas a la española y en dos idiomas en Catalunya, Galicia o Euskal Herria, con lo que razonablemente ni Catalunya querrá renunciar a Vázquez Montalbán o Mendoza, ni Euskadi a Baroja o Blas de Otero, aunque por su idioma “también” les incluyan en la literatura española en castellano.

No se mencionan; se las hace desaparecer. ¿Quizás por miedo a abordarlo?. No es razonable ese enfoque. Es inevitable tratar el tema en lugar de esconderlo debajo de la alfombra con una elipsis. Y, además -para tranquilizar a tontos y troyanos- es razonablemente abordable.

8.- No se entendería que la mirada sobre el repertorio de conocimientos de carácter universal -y cuyos contenidos básicos son una parte del currículo común a los Estados de pertenencia y a la Europa de los 25 para el 2010- se hiciera desde nuestro país y de forma metódica (con la inevitable selección e interpretación desde las claves culturales y vivenciales propias como todos los sistemas hacen), y no se adoptara también ese mismo punto de enfoque de interpretación autorreferencial y con la misma profundidad de campo en lenguaje fotográfico, para la otra parte del currículo obligatorio procedente del Ministerio correspondiente y referida a temática española (o francesa).

Lo cual, dicho en plata, quiere decir que nos deberíamos hacer cargo, de verdad, del 100% del currículo: 45% por competencia propia exclusiva, y 55% porque siendo una competencia del Estado, y respetando los enunciados obligatorios, deben ser compartidos, releídos y redefinidos desde aquí.

9. Hay siete razones para abordar la parte de currículo que es específicamente español o francés:

a) Esas materias de referencia española suponen un importante porcentaje del famoso 55% obligatorio y no podemos ni debemos inhibirnos.

b) Tienen una influencia osmótica profunda en nuestra cultura, pasada y presente, a no ignorar.

c) Las temáticas española o francesa forman parte, independientemente de que se valore positiva o negativamente, de una experiencia de sistema jurídico/político/educativo/mediático/relacional/ espacial, con sus interacciones y contradicciones, tanto en una parte de nuestra historia como en la actualidad.

d) Su no abordaje desde aquí, obligaría al alumnado a crearse su propio mundo interpretativo para conectar lo personal/ lo propio/ lo francés o español / y lo contextual universal.

e) Además, lo tendría que hacer sin ayuda sistémica, dada la abdicación del sistema educativo -como si no fuera nuestra responsabilidad la educación de nuestro alumnado también en esos temas- y bajo la influencia de los poderosos *media* y las realidades relacionales (Internet, cine..), y con un esfuerzo sobreañadido para chicas y chicos quienes, además e inevitablemente, no llegarían a percepciones comunes (cada cual su menú individual) lo que, desde el punto de vista colectivo, sería un serio problema.

f) Supondría entregarle nuestro alumnado gratis al Ministerio y a su concepto uniformador de Estado uninacional. Se le transferiría acriticamente a nuestro alumnado lo que el Ministerio y para negocio de las empresas editoriales grandes y foráneas en sus Manuales y textos más o menos oficiales, definan como español y sobre lo español (ídem el caso francés), ya los traduzcan o no.

g) Sería un dejar hacer poco inteligible y poco inteligente.

Siendo forzoso el cumplimiento de la legalidad a efectos de homologar los estudios institucionalmente, se trata de gestionarlo de forma compatible con la doble pretensión principal de:

a) lograr ciudadanos/as con conocimientos y competencias en todos los saberes, sobre lo propio, lo próximo, lo ajeno, lo contextual o lo instrumental, y sin fronteras;

b) y referenciar culturalmente en Euskal Herria como punto desde el que se observa la cultura propia, y las culturas española (o francesa), europea y universal. Admitirse colectivamente, al menos, como nación cultural, concepto pacífico para nacionalistas vascos, para abertzales y para no nacionalistas, puesto que no contradice ningún proyecto político (independentistas, soberanistas, federalistas o autonomistas) salvo el puramente centralista y excluyente.

10. Y ¿cómo hacerlo?. Se puede hacer evitando el punto de vista político e ideológico y tratando de interpretar el hecho vasco, español-francés, europeo y universal desde la mirada autorreferencial de una cultura integral y en construcción que es la nuestra. Es decir, la mirada desde un “nosotros” plural que hoy es una sociedad “plurilingüe e intercultural” (como se dice en pg. 16 de la Propuesta), y que conforma una comunidad que está construyendo su identidad con los mimbres del pasado, del presente y de sus proyectos.

Ello quiere decir también que:

a) Se ha de partir de lo que somos incluso en el aspecto sociolingüístico.

El objetivo es que el alumnado se torne trilingüe o cuatrilingüe y sea especialmente competente en euskera mediante mecanismos de discriminación positiva. Pero para ello no se ha de partir del rechazo de todo lo que sea en castellano. Borráramos la cultura de una mayoría poblacional además de desgastar la complicidad de los monolingües para un proceso de euskaldunización que parta de la base del consenso y del cambio procesual, sin prisa pero sin pausa, y no tomando como punto de partida lo que es el punto de llegada⁴.

b) Igualmente -y sería injusto si dijera que se haya caído explícitamente en eso porque no es así- se debe evitar partir de una pretensión ideológica (nacionalista vasca, o nacionalista española, o no nacionalista). Aquí estamos hablando de otra cosa.

Las ideologías son legítimas, pero no son Misión del sistema educativo, sino de los procesos de socialización que se dan en el entorno y en los que influye la calidad de la vertebración sociopolítica. Como el sistema educativo no es un sistema de adoctrinamiento, en este plano solo debe dar herramientas, información y valores para la opción madura y en libertad de la futura ciudadanía. Nos equivocáramos profundamente si la pretensión fuera -y no lo es de ninguna manera en la Propuesta- un Currículo para nacionalistas o para hacer nacionalistas, por ejemplo.

Aquí de lo que hablamos es de la cultura y la educación a transmitir, con carácter colectivo, en una comunidad diferenciada, y de cómo hacerlo, y no de proyectos políticos que tienen sus canales de formulación y pretensión.

c) Se ha de evitar confundir cultura -un hecho objetivo- e identidad personal. Alguien que se sienta vasco y español, por ejemplo, no debe tener ninguna dificultad para saber que una cosa es la cultura vasca y otra la española, aunque esa persona haga en su cabeza un mix perfectamente legítimo y realizable de ambas, y entienda su identidad personal como una identidad mestiza que todos deben respetar. Pero no es de eso de lo que hablamos sino de la especificidad de las culturas en la diversidad.

11. Hemos de ir construyendo una mirada propia (no una opinión) también sobre los contenidos específicamente españoles o franceses.

Y eso no se puede hacer con un criterio único.

⁴ En la pg 47de documento marco, contradictoriamente con el resto del texto se identifica Currículo Vasco “siempre desde ...una lengua particular”.

En el caso de Hegoalde, en algunos temas, por ejemplo *Geografía de España* y que vendrá, supongo, cuando el Ministerio desarrolle temas para el 55% de los horarios obligatorios comunes, no habrá mucho que añadir, y quizás solo enunciar o quitar la parte vasca porque se debería ver en *Geografía de Euskal Herria*.

Pero en otras temáticas obligatorias, *Historia de España*, por ejemplo, -y existiendo otra materia sobre *Historia de Euskal Herria*- es seguro que el punto de vista sobre temas comunes como la romanización, las invasiones godas, la vivencia medieval, los Fueros, las Cortes de Cádiz, las guerras carlistas, el surgimiento del Estado español, la manufactura y comercio del XIX, la industrialización y banca, la guerra civil, el franquismo, la transición, las ideologías, los conflictos vascos, ETA, los nuevos estatutos ...o sea, bastante más de media *Historia de España*, se entienden -y en todos los casos con aparataje científico cotejable- de una manera muy distinta si es visto desde Madrid, Barcelona o Euskadi. ¿Por qué renunciar a explicarla desde aquí, además de explicar la nuestra?. Lo mismo en el caso de Iparralde aunque, en menor medida, por su mayor identificación en los procesos del Estado francés.

En parte ocurriría lo mismo con las Artes, la Literatura o la Economía vascas, españolas o universales que serían vistas también desde aquí para entender lo vasco, lo español -unos lo tendrán como propio, y otros no lo tendremos como propio, pero el saber incluido sobre los queridos vecinos o sobre los Otros no ocupa lugar⁵- lo europeo y lo universal, así como su importancia en sí y sus efectos aquí.

Al no abordar con naturalidad el hecho español o francés aparecen contradicciones en la Propuesta -consciente o inconscientemente- y lleva, por ejemplo, a incluir a escritores vascos en castellano, o sea a la literatura vasca en castellano, como Baroja, Unamuno, Celaya o Blas de Otero solo en la Literatura Universal (pg 142 del Documento Marco). Quizás para no tener que decir que para los españoles, también lo son de la literatura española (lo que no nos debe molestar). O quizás para no querer decir que lo son también de la literatura vasca (en castellano o francés) exclusión que, en cambio, sí nos debe molestar y mucho, porque son de lo más insigne que hemos tenido, y sería como una autoamputación. En los dos casos sería un absurdo.

Con el cine vasco (casi exclusivo en castellano) nos pasa lo mismo. El cine español lo tiene como una parte suya. Nosotros lo que debemos decir en el currículo es qué es cine vasco -el cine de vascos y vascas o que se hace con una importante participación de creadores, intérpretes y/o productoras vascas- y presentar nuestra autoría y la historia cultural del cine vasco, sin perjuicio de explicar, además, el cine más universal y el cine español o francés no vasco, con los que tantas relaciones hemos tenido y hemos contribuido a conformar.

Insisto en que el punto de vista defendible es concebirse como una cultura diferencial que aspira a integral, o sea que tiene todas las herramientas para generar comunidad y sociedad desde una cultura específica y común, y con una historia propia. A partir de ahí, unos sectores podemos pensarla como específica, integral y distinta, y otros la entenderán como específica, integral o mezclada (parte también de otras culturas, española o francesa, entendidas igualmente como amalgama).

Desde cualquiera de los dos planteamientos cabe ver que está interrelacionada con otras (que en parte están interiorizadas en nuestra propia cultura específica) y, sobre todo, que desde una actitud firmemente propia y amplia, debemos hacer nuestra lectura de todo. Nadie nos debe ahorrar el esfuerzo.

Con los únicos que es difícil establecer un itinerario común es con quienes piensen que nuestra cultura es una variante de las culturas española o francesa, a la que se atribuiría el

⁵ Es interesante que nuestro alumnado, además de las culturas universal y transnacional, conozca bien la cultura española y francesa que, obviamente, existen y son próximas geográfica y relacionalmente y ello a pesar de que sean materias obligadas.

papel de tronco central, mientras que a contrapelo de la era de la diversidad se le atribuye a la cultura propia el mero papel de valor complementario añadido, local, o de plus superpuesto (vernáculo o folclórico). Cabe exigir de los menos vasquistas que no conviertan a la cultura vasca en una caricatura atribuyéndole el rol de mero apéndice de la cultura oficial del Estado español o francés⁶.

III.- Euskal Herria como un todo en unos temas, y diferenciado en otros

12. El ámbito territorial del espacio cultural vasco es de una evidencia histórica incontestable pero encuentra dificultades de tipo político para expresarse y vertebrarse, incluso en el plano estrictamente cultural. La hostilidad del jacobinismo francés en relación al euskera y de la derecha navarra respecto a todo lo vasco, y cierta confusión entre lo cultural con los proyectos políticos en el caso de los nacionalismos, han contribuido a ello. Si los primeros no los identifican como un patrimonio propio sino como una amenaza a la unidad idiomática “nacional” o como ariete de un supuesto asimilacionismo vasco, respectivamente, los segundos no han empujado en la buena dirección y han ampliado la nómina de enemigos culturales.

Cabe un enfoque pacífico. Se ha de entender Euskal Herria, País Vasco o Vasconia desde un punto de vista histórico, cultural y de identidad. Este ámbito amplio –una nación cultural– abarca tres ámbitos sociopolíticos y jurídicos como son la Comunidad Autónoma de Euskadi o del País Vasco –tal y como se le denomina institucionalmente–, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco de Francia o Iparralde que, entre todos, comprenden siete territorios⁷.

Si por Euskal Herria se entendiera no unos territorios sino un pueblo, el Pueblo Vasco, (o vasco-navarro si se quiere) cabría sumar a los centenares de miles de vascos y navarros de la “diáspora”, especialmente numerosa en el resto de los Estados español o francés, América Latina o EEUU⁸.

El modo de abordar la historia y la cultura, que es en gran parte común a toda Euskal Herria, no debería estar sujeto necesariamente a las fronteras y comparticiones que los avatares de una historia política difícil han moldeado. No renunciar a la historia y espacio comunes, que están más allá de las estructuras administrativas, significa acotar ámbitos, establecer su relación con lo político en términos de respeto para cada espacio, proponiendo una metodología de desarrollo temático acorde con esas premisas.

En efecto, la Cultura o Historia a referir es así sobre Euskal Herria y no sobre una Comunidad Autónoma o Foral; Euskal Herria o Vasconia son términos neutros que describen una realidad histórica y cultural, una nación cultural, el mapa histórico cultural del conjunto de los territorios históricos, más allá de las estructuras políticas o administrativas⁹.

Por un lado, es un término que define un espacio histórico, cultural, lingüístico e identitario, una entidad histórico-cultural, que con sus diferencias de desarrollo territoriales, comparte una parte significativa de patrimonio, arte, cultura, idioma e historia, así como un espacio

⁶ Como se ve no se trata de una “obsesión identitaria” (en terminología de Patxi López e I.Celáa) sino de aceptarse lo que se es y como se es, de forma tan contundente como abierta, y sin pasar de puntillas sobre el tema, sea bajo la absurda pretensión de aparecer como carentes de identidad (lo que escondería otra identidad que pocas veces se explicita y, al parecer no sería vivida con convicción) sea por inhibición en política cultural colectiva. Al parecer es más cómodo dejar flotar literal y liberalmente la cultura y la identidad en el proceloso océano gestionado por transnacionales y Estados. En cambio las tonterías que sobre el tema ha escrito “Basta ya!”, eso sí que es obsesión patriótica.

⁷ Seis si se suman las dos Navarras, aunque ya en 1583 las Cortes navarras, y por razones religiosas (lucha contra el calvinismo), pasaron a considerar extranjeros a los navarros de Ultrapuertos.

⁸ Unos son nacidos en Vasconia y luego emigrados, y otros, la mayoría, son descendientes de segunda a quinta generación, que siendo nacionales de otros países siguen vinculando subjetivamente una parte de su identidad personal con un rincón del Atlántico.

⁹ De hecho, ya se utilizaba en el siglo XVI para referirse al país donde se habla el euskera, y hoy es el término al uso en la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, editada por Espasa. El término Vasconia entendido como la suma de Navarra y Vascongadas era utilizado en los libros oficiales de texto españoles en el XIX. Ver Capitoste, Felipe, Compendio de la Historia de España. Librería de Hernando y Compañía. 6ª edición. Madrid 1899, pg 79.

prepolítico. Pero, hoy al menos, no define un espacio político institucionalizado como tal, una nación política para el conjunto de los territorios, puesto que la inexistencia de una estructura política colectiva, no es compensada por unas mayorías políticas que vayan en esa dirección en dos de los tres ámbitos y que pueden entender los lazos culturales (nación cultural) pero no un proyecto político común (nación política), hoy por hoy. O sea, hoy –y la escuela no es la herramienta para el cambio- lo que hay es un espacio identitario, cultural y relacional, y tres espacios políticos diferenciados (Euskadi, Navarra e Iparralde) con sus sociedades y costumbres moldeadas que sólo –y es una hipótesis- bajo experiencias positivas de encuentro, podrán llegar a revisar su fragmentado estatus político actual.

Por otro lado, en una época en la que no hay fronteras culturales e informativas, no sería razonable que las hubiera en el interior de Vasconia en temáticas estrictamente culturales y de relación social, puesto que afectan a una cultura minoritaria, minorizada en su vertiente lingüística propia. Es más, los organismos político-administrativos tendrían que salvaguardar el legado de cada territorio y, además, el patrimonio común compartido. En este sentido el Sr. Sanz es un auténtico Atila de la cultura de los navarros.

Para evitar susceptibilidades, de vez en cuando también cabría utilizar el término “país vasco-navarro” que, aunque sea poco riguroso (por redundante respecto a la historia), está menos lastrado de significaciones para un sector de navarros a los que hay que ganar a un proyecto cultural compartido¹⁰.

Por su parte, el vocablo Euskadi (como patria de los vascos) lo ideó Sabino Arana pensando en toda Euskal Herria, pero el tiempo ha situado jurídicamente el sentido de los términos en planos distintos. Parece oportuno adecuar los términos, reservando Euskal Herria para la entidad histórico-cultural y para el espacio cultural, comunicativo y relacional que configuran todos esos territorios, y el término de Euskadi para la Comunidad Autónoma que así se define en su propio Estatuto, la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La cooperación, las instituciones culturales y sociales comunes (por ejemplo Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza...), el logro de la paz, las actividades compartidas entre entes e instituciones, el apoyo a creadores y creadoras residentes independientemente del origen territorial, la gestión razonable de las diferencias, los procesos a largo plazo, la generación de un espacio cultural y de un mercado cultural ... son los ingredientes de la construcción de una identidad plural más allá de los condicionamientos políticos. Ese punto de vista respetuoso es el del propio Plan Vasco de la Cultura¹¹.

Es por ello que los temas de cultura y recursos (la geografía, la literatura, la historia e historias, las artes, los patrimonios), las costumbres e instituciones sociales en buena medida son compartidas –aunque con sus especificidades entre los territorios de Euskal Herria– y deben abordarse conjuntamente. Y, en cambio, los temas de estructura política, económica y social, y parte de la institucionalización cultural actual –siendo como son hoy, la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Comunidad Foral Navarra e Iparralde, realidades distintas en esos planos– se podrían abordar de modo diferenciado (para respetar esas fuertes particularidades a la espera de encuentros), pero de forma yuxtapuesta en el mismo marco cronológico (permitiendo una visión relacionada) y temático.

¹⁰ Se utilizaba antaño y fue, por ejemplo, un término de acuerdo en el título del “Proyecto de Estatuto de Autonomía Vasco-Navarro”, cuyo contenido a punto estuvieron de sostener conjuntamente tradicionalistas navarros y nacionalistas vascos en 1932. Y aún es empleado por algunos colegios profesionales y asociaciones de Cajas de Ahorro, aunque de modo circunscrito a la Vasconia peninsular.

¹¹ Dice textualmente “El Plan Vasco de la Cultura es auspiciado desde la CAV –la parte mayoritaria de las comunidades vascas– y es competente sólo en la CAV. Pero también está planteado para establecer relaciones culturales fluidas con el resto de territorios y con la diáspora, mediante las siguientes vías:

- El fortalecimiento de las instituciones comunes; por ejemplo Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza...
- La cooperación en distintos planos: actividades y proyectos comunes con los entes e instituciones públicos y privados de los otros territorios; ámbitos asociativos culturales compartidos en actividades de patrimonio, artes o industrias culturales; servicios; relaciones interempresariales; participación en los Grupos de trabajo de desarrollo del Plan de Cultura; apoyo a creadores y creadoras residentes, independientemente del origen territorial; convenios interinstitucionales....
- El fomento del desarrollo de lo común: el universo del euskera; etnografía, bibliografía y catálogos; ámbitos de la información y de la investigación; servicios culturales...
- La difusión interterritorial preferente de la obra propia y la consiguiente creación y expansión del mercado”.

IV.-El capítulo 8 de “Visiones del mundo y religiones” es un grave error inadmisibles

13. Además de repetitivo y estar muy sobredimensionado (incluso para un colegio confesional) ese capítulo no sería admisible para una escuela laica, ni por el carácter troncal que se le da ni por sus contenidos adoctrinadores¹².

Ese capítulo se reduce a Ética (dos de los seis temas) y mucha, mucha, religión (interpretación de la historia desde las religiones,...) que impregna también la parte de Ética.

Se llega al absurdo de que al identificar de hecho la Visión del Mundo con la Religión, la visión del mundo como tal no se encuentra en el programa. Falta nada menos que el pensamiento por antonomasia, la Filosofía, que es matriz de la racionalización de todas las cosmovisiones, y fuente de la interpretación de la ética y de los valores en sus distintas versiones.

Ese capítulo contiene además errores graves en sus seis contenidos:

-Contenido 1. Explica la ética sin haber previamente explicado filosofía (cada corriente filosófica a lo largo de la Historia del pensamiento ha tenido su ética). El resultado es que la ética que se explica sí tiene una matriz determinada pero no explicitada: una mezcla del personalismo cristiano de Mounier, Lacroix o Maritain...y la doctrina universal de los derechos humanos. Con esos mimbres es difícil saber (o no) de donde beberá el alumnado los criterios evaluatorios para las respuestas a dar a temas espinosos como el aborto o eutanasia u otros que se contienen en el tema.

- Contenido 2. Las preguntas de la vida y el ser se plantean solo desde el punto de vista de la razón religiosa, como en la Edad Media. En ese epígrafe se apunta una pizca de historia de las religiones y se sitúa a Dios como pregunta o referente central (afirmación, negación o ausencia) que dividiría, al parecer, mundos o campos, lo que es como mínimo, un modo de mirar solo válido para los creyentes.

- Contenido 3. Más historia de religiones, y el ser religioso, otra vez.

-Contenido 4. Carece de orden, es pura ideología y de una confusión extrema. No tiene sentido para los laicos que el tema de la paz en Euskadi se mezcle con multiculturalidad; euskera (Sociología) con historia institucional; e ideologías (Política) con ética, igualdad, pobreza y cooperación y, otra vez, Iglesia.

-Contenido 5. La (necesaria) mirada antropológica es ahí muy reducida, e inmediatamente se la mezcla otra vez solo con el hecho religioso.

-Contenido 6. De nuevo se mezclan problemáticas cívicas y religión.

Ni siquiera es un capítulo útil para una escuela confesional. Le pide demasiado a la fe, al poner el hecho religioso en el corazón de temas que son hechos sociales, antropológicos y políticos, y que tienen explicación en las ciencias sociales y en un pensamiento racional, compartible con otras personas y de forma independiente con las creencias de cada cual.

La creencia religiosa ha de ser, en todo caso, un referente del yo en el mundo y una experiencia interior, pero no una visión de nuestro mundo, que es un mundo racionalizable entre gentes distintas más allá de su percepción sobre el más allá y de sus implicaciones en el acá. Así lo ha entendido tradicionalmente la Teología de la Liberación.

¹² Extraña sobremanera su inclusión y tratamiento. ¿Una concesión al sector confesional cuando el proceso inicial del Currículo ceñido al ámbito privado estaba huérfano de apoyos?.

Yo creo que en esta temática lo único razonable y común sería explicar Historia Universal y/o Historia de las Civilizaciones (tan vinculadas al hecho religioso pero no reducibles al mismo).

V. Las Ciencias Sociales y su orden temático

14. El tema 7, referido a las Ciencias Sociales, es un cajón de sastre, del que no se aprecia el orden. Es de temática enorme y resulta inmanejable al comprender un montón de disciplinas y aun, con todo, le faltan algunos temas.

Si tomáramos juntos las intencionalidades del tema 7, “Ciencias Sociales”, y del 8 “Cosmovisión y religiones” -antes comentado-, una estructura de orden posible, habida cuenta que, además, es obligatorio explicar materias relativas a España o Francia, creo que podría estructurarse así (es una posibilidad entre otras) adoptando la siguiente secuencia de conocimiento y de determinación sobre lo real: lo que hay y es menos gestionable (descripción), lo estructural (generado por los poderes, agentes, colectivos y estructuras) y lo que cabe pensar para entender o para cambiar lo real.

TEMA 7 Sociedad, como descripción, sobre lo que hay y en cursos distintos:

- Historia de las civilizaciones (siendo lo religioso un componente importante pero no el todo)
- Geografías
- Demografía vasca
- Historia Universal, Historia de España o Francia e Historia de Euskal Herria
- Antropología y Patrimonio (vasco)¹³
- Sociología (en general y descripción de nuestra sociedad y sus problemas)
- Relaciones con lo global

Tema 8: Organización social (lo normativo, lo prescriptivo) en cursos distintos:

- Economía (mundial, española y vasca)
- Política (ídem)
- Derecho; e Instituciones vascas
- Ecología
- Sistema comunicativo

Tema 9. Pensamiento

- Filosofía
- Historia de las ideas
- Ética-valores
- Religión (solo en colegios confesionales)

Obviamente siendo estos los temas, su profundidad, su desarrollo secuencial según etapas escolares y su calendario de introducción se me escapan completamente, como tarea que es de pedagogos.

VI ¿Cual es el lugar de las enseñanzas artísticas?

15. Antes, con la vida comunitaria intensa, el canto en una buena mesa, en la familia o en las cuadrillas, el baile tradicional, los instrumentos populares, el bertsolarismo....aseguraban

¹³ Se echa de menos un capítulo relativo a Patrimonio antropológico-etnográfico (costumbres, instituciones, oficios, casa, derecho hereditario..que sí estaban en el primer documento) así como información sobre nuestros equipamientos (y funciones) como Bibliotecas, Archivos, Museos, Palacio de Congresos, Instituciones relevantes.... para que sepan qué son, dónde están, qué tienen, cómo se usan...

una cierta y espontánea transmisión colectiva de las artes más populares. Era un ámbito socializado.

En la actualidad los repertorios accesibles son inmensos y sin fronteras, los gustos se han individualizado, y se organizan por subcomunidades diversas de amantes o fans de géneros o intérpretes.

La escuela debe asumir en parte el rol de colectivizar el acercamiento a la música, a la danza, a las artes escénicas y a las artes visuales por muchos motivos: para aprender a disfrutar las ofertas tan omnipresentes de todo el mundo, para practicar el gusto artístico o para nuevos desarrollos de nuestras artes tradicionales o de las universales. Es un ámbito imprescindible de desarrollo de la cultura propia, ya menos basada en genios ocasionales que se han hecho a sí mismos, como en una extensión y protocolización del saber artístico, y a partir del cual el sello personal pueda singularizarla.

Asimismo es un ámbito de profesiones cada vez más numerosas y que tienen que ver con la calidad de vida de las sociedades avanzadas y con las oportunidades futuras de trabajo.

Solo dos comentarios a añadir.

-Hay un gusto colectivo por la música o la danza y, sin embargo, no tenemos un sistema educativo preparado para la educación artística. Hemos destacado, a pesar de nuestros genios, más en la cultura y economía de lo práctico y material que en la del pensamiento y el arte. No disponemos del profesorado apto a este tipo de disciplinas. Nos faltan carreras enteras (grado superior de artes escénicas o de danza) y carecemos de algunas infraestructuras como un ballet propio, salvo el de Biarritz...En cambio, vamos mejor en artes plásticas o visuales.

En “música y danza” (212 y ss.) cabe albergar dudas sobre el modo habitual de enseñar música. Por ejemplo, en la Propuesta (pg. 221) se pone el acento sobre conceptos como lenguaje, canto, audición e instrumento...En cambio, en Europa se enseña más a amar la música y la danza, oyendo, viendo y practicando (método Kodaly..) y quizás haya que formar al profesorado en ese sentido

-Es decisivo enseñar a saber mirar y saber hacer en artes visuales y plásticas (trascendiendo desde lo que ya hace la adolescencia en sus ordenadores y móviles), así como practicar (danza, hacer música,...). Ello significa reflexionar sobre el lugar de los talleres en combinación con el otro tipo de enseñanza. No es razonable que este tipo de actividades sean extraescolares en los aspectos más básicos.

VII.- Seis notas concretas

16. Falta la Comunicación como tema específico en Ciencias Sociales. No es solo un modo de expresión oral o escrita -tal y como se plantea desde el punto de vista del lenguaje en “Lenguas y Literatura” (pg. 123)- ni solo una parte de la red de infraestructuras vinculadas a las nuevas tecnologías (pg. 285). Al contrario, se trata de explicar que es una red de la gestión social y de la opinión pública, distribuidora de conocimientos, un sistema con sus agentes, su funcionamiento, influencia.... Si se asumiera también este punto de vista, habría de incluirse la decodificación (crítica) de la información, de la publicidad, del audiovisual....para lo que hay ya técnicas de enseñanza probadas y prácticas: por ejemplo, el proyecto de educación en los medios (TU-Internet) de Ehige- Departamento de Educación y Euskaltel; o el taller para niños y niñas en Donostia en el que participa Isabel Alba..).

17. En literatura, falta toda la literatura vasca en castellano o francés. Junto a los antes mencionados, están Alonso de Ercilla, Margarita de Navarra, Samaniego, Xaho, Loti, Zunzunegui, Luis Martín Santos, Ignacio Aldecoa, Legasse, Larrea, Angela Figuera, Antoñana, Pinilla, Guerra Garrido, Elías Amezaga, Sánchez Ostiz, Rincón, Seve Calleja, Florence Delay, Julia Otxoa, Toti...

18. En anexo de música faltan nuestros géneros pop, rock y folk (pg. 226 punto 4) de los que tenemos abundantes muestras en euskera y castellano (Hertzainak, Junkera, Oskorri, los Muguruza, La Oreja, Ubago...

19. En expresión plástica y visual falta todo el cine y, en el Anexo, todo el cine universal y vasco (pgs 237-245). Asimismo conviene apuntar las nuevas formas expresivas mixtas más allá de los formatos y géneros: instalaciones, *performances*.... y de los que tenemos muchos exponentes.

20. Tenemos un problema con los personajes que son hitos de nuestra historia. Conocemos los personajes en la historia universal o la española o la francesa, pero apenas los vascos y vascas relevantes. Así como nuestros literatos y artistas deben explicarse en su temática propia (literatura, música..), el resto tanto los positivos, los universales, los influyentes, los negativos (piratas, franquistas...), los ensayistas, los científicos.... deberían explicarse como un apartado dentro de cada subcapítulo de la temática (pg. 281) de historia. Y ahí la lista es muy significativa y en contrastes. Solo a modo de ejemplo se apuntan algunos:

Religiosos: Ignacio Loiola- Francisco Xabier; Ellacuría; Perez de Urbel (Valle de los Caídos)...

Conquistadores y exploradores: Juan de Garai- Lope de Aguirre; Urdaneta-Elcano; Iradier...

Militares: los Oquendo; Mazarredo; Zumalakarregi- Espoz y Mina; Duque de Ahumada...

Grandes emprendedores: los *Caballeritos*, Rivas, los urbanistas...

Políticos: René Cassin, Prieto, Agirre...

Los fundadores de ideologías: Sabino, Perezagua, Kruwight...

Economistas, estadistas y pensadores políticos : Azpilicueta, Foronda, Arriquirar...

Científicos: los Elhuyar; Barandiaran o Caro...

Literatura: Pio y Unamuno, Otero y Celaya, Lizardi-Orixe y Lauaxeta; Txillardegui, Atxaga y Saizarbitoria; o Pinilla...

Artes: Zuloaga, Oteiza, Txillida, Leo Bonnat...

Músicos: Arriaga, Guridi, Sorozabal, Aita Donostia, Escudero, de Pablo.....

Deportistas: Zarra, indurain , Retegi, Borotra....

Historias más negras: corsarios, piratas, esclavistas, fachas

21 Creo que en historia se pone un acento excesivo en historia política, y apenas en Historia económica o social (modos de vida, vida cotidiana, costumbres, comportamientos..), siendo conveniente la explicación de nuestros desarrollos desiguales territoriales a partir de determinados momentos de la Historia.

VIII. Un apunte final

22. A pesar de lo apuntado, la documentación comentada es muy valiosa, especialmente en el aspecto metodológico-pedagógico, y pone el listón alto para nuevas aportaciones, tanto de quienes están ya en el proceso de debate como de los que faltan por entrar en él. Pero no es un Documento Marco alrededor desde el que todos puedan discutir.

Tanto la cuestión de la mirada como los contenidos son muy manifiestamente mejorables, de tal modo que las síntesis finales, desde las actuales aportaciones y las venideras desde todos los colectivos, pueden dar lugar a un currículo en el que casi todos puedan reconocerse. Constituiría de hecho la identidad, el imaginario y el capital humano de una generación que tendría la oportunidad de educarse sin violencia contextual y, ojalá, con una visión de nosotros mismos menos banderiza que la que hemos conocido, tenido y sufrido.